

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
			VERSIÓN: 01
	<b>AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL</b>		FECHA: 06/09/2022

**CONSEJO DISTRICTAL DE ARTE DRAMÁTICO**

**Objetivo anual:**

Aportar desde la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático en las distintas instancias y etapas de la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028, así como en los proyectos de inversión para el fortalecimiento del sector teatro y circo en todas sus dimensiones.

No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Realización de al menos 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Consejo Distrital de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Vigencia 2024	Actas con los acuerdos y compromisos que se establecen de acuerdo con las temáticas abordadas, que permitan realizar el respectivo seguimiento.	Se realizarán las sesiones ordinarias y extraordinarias que se requieran de acuerdo con los temas que priorice el Consejo Distrital de Arte Dramático con la invitación a las entidades, según la temática.  <b><i>Una de las sesiones contemplará la revisión y aportes a las convocatorias que forman parte de las estrategias de fomento entre las que se cuenta el Portafolio Distrital de Estímulos. Así como revisar el tema de la inversión de recursos por sectores de teatro y circo.</i></b>
2	Participación activa en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027	Consejo Distrital de Arte Dramático	febrero 2024	Documento que recopile los aportes a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital con relación a los temas acordados en sesión del Consejo Distrital de Arte Dramático	<b><i>Conformar una comisión para la construcción de un documento de aporte a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.</i></b>  <b><i>Realizar un documento que condense los aportes de los consejeros para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital que se envíe al Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y a la delegada del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD.</i></b>
3	Realización de una nueva edición de los <b>Diálogos en Escena</b> , con el desarrollo de al menos 4 encuentros con los diferentes subsectores de teatro y circo, en los que se aborden tanto necesidades, como realidades y alternativas de solución	Consejo Distrital de Arte Dramático	julio a octubre 2024	4 documentos de relatoria con los resultados de los aportes y propuestas de los asistentes a cada uno de los encuentros realizados.	<b><i>Dentro de las diálogos se tendrá prevista la realización de dos encuentros con los consejeros elegidos por teatro y circo en las localidades. Uno por cada sector.</i></b>  <b><i>Adicionalmente realizar tres encuentros con los siguientes temas:</i></b>  <b><i>- Violencias en el ámbito artístico</i></b> <b><i>- Política de Oralidad en el arte dramático</i></b> <b><i>- Uso y reglamentación del espacio público para el desarrollo de las artes escénica</i></b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
		VERSIÓN: 01
	<b>AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL</b>	FECHA: 06/09/2022

**CONSEJO DISTRITAL DE ARTE DRAMÁTICO**

**Objetivo anual:**

Aportar desde la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático en las distintas instancias y etapas de la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028, así como en los proyectos de inversión para el fortalecimiento del sector teatro y circo en todas sus dimensiones.

No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
4	Realización de una <b>Asamblea Distrital de Arte Dramático</b> , en la que se realice un balance de la gestión realizada por el <b>Consejo Distrital de Arte Dramático</b> y se aborden otros temas que son pertinentes para la discusión y transferencia de conocimiento entre los sectores del teatro y el circo.	Consejo Distrital de Arte Dramático	Segundo semestre 2024	Documento de síntesis de la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático y relatoría que de cuenta de la participación de los sectores en este encuentro.	
5	Proceso de capacitación y/o alistamiento sobre temas que son necesarios para la gestión y el ejercicio de los consejeros y que les permita adelantar gestiones en representación de sus sectores.	Consejo Distrital de Arte Dramático	Vigencia 2024	Implementación de un esquema establecido con los temas priorizados por los consejeros y consejeras.	Contemplar el diseño de herramientas y recopilación de documentos como insumo para la gestión del conocimiento y cualificación del rol de consejero.

Fecha de aprobación: 13 de febrero de 2024

Acta: No. 02 de 2024 Sesión Extraordinaria

Fecha de publicación en Micrositio:

(ORIGINAL FIRMADO)

FIRMA DEL COORDINADOR  
ARNOLD ALBERTO SORIANO  
ORTIZ  
CONSEJO DISTRITAL DE ARTE  
DRAMÁTICO

(ORIGINAL FIRMADO)

FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA  
EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT - Gerente de Arte Dramático  
CONSEJO DISTRITAL DE ARTE DRAMÁTICO